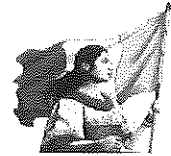


INFORME DE COMISIÓN



Fecha de
Elaboración:

18 de noviembre de 2024

Jefe inmediato: **LIC. BEATRIZ E. CARRANZA MEZA**

Consecutivo
por Área: **OFC-0472-2024 B**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	KARINA	AGUILAR	VASQUEZ
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: **13 de noviembre de 2024** a **15 de noviembre de 2024**

Lugar: **MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

Objeto de la Comisión: Asistir a reunión donde participara personal técnico de USA en el Puerto Pesquero, a fin de verificar la correcta operación de los DET's en las embarcaciones mayores.

Síntesis: Se asistió a la reunión, en la que estuvieron personal de la CONAPESCA, PROFEPA y los tecnicos de USA, los cuales derivado de la verificaciones previas por personal de las instituciones indicadas se dictamino favorable.

Conclusión: El resultado del trabajo previo a la visita de personal técnico de USA, realizado por la PROFEPA y la CONAPESCA, dio como resultado que se diera una certificación favorable a la flota camaronera con un 97%.

Resultados Obtenidos: La Certificación a la flota camaronera por el buen uso de los DET's

Contribución: Todo el esfuerzo es con el fin de proteger a una especie protegida como es la tortuga marina.

Atentamente

LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ.

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. BEATRIZ E. CARRANZA MEZA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Oficio No. PFPA/32.1.2/8C.17/0472-2024
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

Hermosillo, Sonora, a 12 de noviembre de 2024.

LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ
LIC. LUIS ARVAYO GALVEZ
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

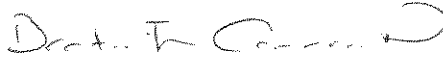
Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 13 al 15 de noviembre para participar en la visita que realizará el personal técnico de EE.UU. al puerto pesquero de Puerto Peñasco, Sonora, con el objetivo de verificar la comparabilidad de los programas mexicanos de protección a las tortugas marinas en la flota camaronera de arrastre que opera en muelle y aguas de jurisdicción federal, en el Municipio de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*
BECM/kav